

RESOLUCIÓN  
N° 2736/96

EXPEDIENTE N° 22.435/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
AMA 2369 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 148,96).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

*SP*

NICOLAS ALFEDERO REYESS  
FISCALIA ADCA GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION